

En esta edición del quinto aniversario de *El Referencista*: Compartimos con los lectores un ensayo que perfila el papel de la información en la sociedad del conocimiento. Continuamos con la serie de guías breves con fundamentos de uso de los sistemas de información: ahora con el uso del servicio de alertas. En *La Fuente*, recomendamos algunos sitios y apps de interés general. Reproducimos el manifiesto sobre transparencia, buen gobierno y contra la corrupción de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés). Además, describimos algunas buenas prácticas para la gestión de información. A quienes aman la música, les recomendamos un libro y algunas direcciones de Internet. En *Zona Muerta* planteamos algunas preguntas sobre los libros de texto y los medios de comunicación.

Los invitamos a que nos escriban y nos hagan saber su opinión sobre este boletín: [casanchez@uv.mx](mailto:casanchez@uv.mx)



DGBUV



Boletín electrónico de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana

No. 20, Julio - Septiembre de 2013

# El Referencista 20

SEGUNDA ÉPOCA



## La información y la sociedad del conocimiento en el siglo XXI

Diana Eugenia González Ortega y José Luis Mendoza Jácome

El concepto de *sociedad del conocimiento* se desarrolla en los ámbitos de la economía y la tecnología y en tal sentido, se entiende que la sociedad es el núcleo donde se origina, acrecienta y transforma el conocimiento, y que éste es un segmento del complejo sistema de innovación que incluye la investigación, el desarrollo tecnológico e industrial, así como la generación de productos y servicios. De tal manera, el conocimiento se maximiza y orienta con base en las metas de la competencia económica (González, 2003) y se considera al mismo como el sustento de decisiones y acciones en los ámbitos técnico y económico que estaría gestando procesos de innovación de alcance indefinido

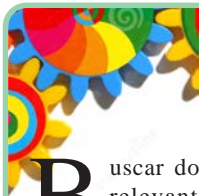
«El conocimiento se maximiza y orienta con base en las metas de la competencia económica».

Por supuesto que esta concepción utilitaria o instrumental del conocimiento no está exenta de críticas. Los detractores cuestionan la visión limitada en que se apoya el concepto ya que se considera que está profundamente permeado por una ideología. Dicha ideología parte de la revalorización del conocimiento reconociéndolo como el capital más importante, lo cual se sustenta en la convicción de que el éxito para lograr cometidos económicos y sociales está estrechamente vinculado a ese capital. Tal idea conlleva la necesidad de entender en forma adecuada la competencia que se da entre los individuos en el mercado laboral,

Sigue en la 2...

## Fundamentos de uso de los sistemas de información (3)

Aprovecha el servicio de alertas de las bases de datos de la BVUV\*... y de Google\*\*



Buscar documentos relevantes en las bases de datos de la Biblioteca Virtual es un proceso que puede consumir tiempo muy valioso.

Para optimizar la cantidad de tiempo invertido en dichas búsquedas, especialmente cuando deseamos identificar documentos nuevos sobre un tema en esas bases de datos, podemos aprovechar el servicio de alertas.

Para hacer uso de este servicio, se requiere haber creado una cuenta de usuario en el sistema elegido (ya sea **EBSCO Host**, **Google** o algún otro). No todas las bases de datos cuentan con este servicio.

Una alerta se crea a partir de cualquier búsqueda que realicemos en la base de datos, indicándole que sea almacenada en nuestra cuenta de usuario, para que de manera automática nos notifique cuando se agreguen nuevos documentos coincidentes con tal búsqueda. Dicha notificación se realiza por medio del correo elec-

trónico. Las alertas recibidas incluyen enlaces a los nuevos registros agregados.



Debes tener una cuenta, para crear las alertas.

### En EBSCO Host

En la ventana de una Nueva búsqueda, se elijen los campos a sondear y se escriben en ellos los conceptos que especifiquen el tema. Es recomendable que, en las **Opciones de búsqueda**, se indiquen todas las condiciones que debe reunir el material que se pretende localizar. Para realizar la búsqueda propiamente dicha, se pulsa el botón **Buscar**.

Sobre la lista de resultados, localiza el enlace **Historial de búsqueda**, y da click en él. Aparecerá el **Historial de búsqueda o Alertas**. Selecciona el cuadro de verificación (☐) a la izquierda de los **Términos de la búsqueda**, en la tabla **Historial de búsqueda o Alertas**, de la alerta que deseas guardar.

Ahora, localiza el enlace **Guardar búsquedas/Alertas**. Da click en él.

Deberá aparecer una página denominada **Lista de carpetas** (lo cual es un leve error del sistema), pues debería decir **Lista de alertas**. Ahí podrás asignar un nombre a la alerta. No olvides seleccionar **Alerta**, y establecer la frecuencia con que se te enviarán los nuevos resultados. La alerta así creada estará vigente durante uno, dos, seis o doce meses, según lo indiques. Al finalizar, cuando estés seguro de que la alerta tendrá las características que deseas, da click en el botón **Guardar**. A partir de ese momento, solo queda esperar a que **EBSCO Host** haga las búsquedas y mande los resultados a tu correo, automáticamente.

### En Alertas de Google

Google permite guardar búsquedas predefinidas, con el servicio de **Alertas**. Cuando se agregan contenidos en las **noticias, blogs, videos, foros de debate y libros** de Google -o en **todos a la vez**,- recibirás una notificación por correo elec-

trónico, con los enlaces para consultar la nueva información agregada.

Google permite especificar la frecuencia de las alertas (diaria, semanal, o siempre que aparezca nuevo contenido), y la cantidad de resultados que deseas recuperar: *todos o sólo los mejores*, según el criterio de relevancia de la búsqueda de Google. Para hacer uso de este servicio, debes contar una dirección de correo electrónico de *Gmail* y, por lo tanto, una cuenta en Google.

En cada uno de los mensajes de alerta de Google que recibas, habrá enlaces que te permitirán eliminar dicha alerta, agregar una nueva y administrar todas.

Es fácil estar al día en los temas de tu interés con estos servicios.

\* Disponible sólo en algunas bases de datos, principalmente en las de EBSCO, Emerald y Springer, etc. Otras bases sólo ofrecen la posibilidad de *Guardar búsquedas*.

\*\* El servicio de alertas de Google no incluye cambios o actualizaciones en *páginas web*, para lo cual se requiere utilizar otras herramientas.

así como la competencia empresarial que ocurre en forma paralela en el ámbito económico, tomando siempre como eje rector el conocimiento.

Las necesidades de competencia que ha sido una de las ideologías más naturalizadas (Schoenberger, 1997, citado en May, 2001) se basa en el logro de objetivos en donde se da primacía a la eficacia y la eficiencia, lo cual conduce a la administración del conocimiento, en donde se privilegia el logro de la calidad total y se enfatiza la importancia de la administración de los recursos humanos, la aplicación de procesos organizacionales de reingeniería, y el emprendimiento de planes que aseguren el aprendizaje continuo y la gestión del conocimiento. En tal sentido, se asume que no se admite la desviación de los objetivos organizacionales, por lo que la realización de éstos debe optimizarse y que a nivel de la participación individual, el desarrollo de las capacidades de los individuos debe conformarse a los requerimientos organizacionales, exigiendo por lo tanto, que las agendas personales se ajusten, de manera estricta, a las agendas empresariales u organizacionales (May, 2001).

Desde tal perspectiva, hay quienes afirman (véase Drucker, 1993, citado en Targowski, 2005) que puede ser prematuro, y ciertamente presuntuoso, llamar a la nuestra una sociedad del conocimiento, puesto que lo que realmente tenemos ahora es una economía del conocimiento. También se arguye que la sociedad del conocimiento no es una sociedad industrial permeada por el conocimiento, sino que la sociedad del conocimiento está permeada por los valores industriales (Fuller, 1995). En cualquier caso, es innegable que se está dando un incremento sin paralelo del volumen del conocimiento y que dentro de éste se registra una proliferación del conocimiento técnico y, con ello, una dependencia creciente del conocimiento de los expertos; pero tales cambios son más representativos de una economía de la información que de una sociedad de la información (o del conocimiento). Los conocimientos ocupacionales especializados no constituyen por sí, la sociedad del conocimiento. Las necesidades de información requieren de amplios procesos de difusión del conocimiento que garanticen la disponibilidad de conocimiento relevante para un público educado y éste debería constituirse en un propósito y, a la vez, en el hábito diario de una

**«Para satisfacer los requerimientos organizacionales se considera al individuo como un mero repositorio de competencias, que en su manifestación más extrema se expresa como la privatización de lo individual»**

sociedad bien informada (Ungar, 2003). Tal sería la condición para transitar a una verdadera sociedad del conocimiento.

En este contexto ¿Cuál es el papel que se ha adscrito a las universidades y como se prevé el futuro de éstas? Las universidades, consideradas como agentes sociales que satisfacen necesidades sociales, en un primer momento han cumplido con su papel de organizaciones distribuidoras del conocimiento. En un segundo momento, han impulsado la investigación para constituirse en entidades capaces de producir conocimientos, incorporando sus productos al desarrollo tecnológico, participando así en la innovación y, en un tercer momento, el actual, han asumido el papel de agentes determinantes del impulso de la economía. Lo anterior ha estado aparejado a la revisión de su compromiso social a fin de asegurar la mejor retribución a la sociedad a efecto de asegurar la permanencia de las instituciones educativas, proceso que supone la revisión continua de los programas educativos y proyectos, con base en los requerimientos del mercado laboral y las exigencias empresariales. Siempre se había formado a los educandos para su inserción inmediata en el mercado laboral, pero la demanda contemporánea es la reducción del tiempo para realizar tal inserción, lo que exige que las universidades tengan en cuenta la obsolescencia incremental de los conocimientos, a fin de que los profesionistas egresados de las instituciones puedan sostener el compromiso para involucrarse de inmediato en proyectos individuales u organizacionales, asegurando la actualización constante de sus conocimientos (Martin, 2000).

Es aquí donde el concepto de competencia, en tanto habilidad permanente del individuo para aprender a fin de obtener nuevas habilidades, es expresado en forma más amplia como la adaptabilidad constante, la cual resulta determinante para la supervivencia de empresas e individuos, en tanto éstos se encuentran insertos en el mercado laboral en un ambiente de cambios constantes. Esta exigencia aparece como la idea mediadora entre el ámbito de la producción y los afanes de la educación (Magalhães & Stoer, 2003), idea que aunada a la de desempeño y necesidades del mercado laboral, constituye uno de los ejes del discurso sobre políticas sociales y, concretamente de las políticas educativas.

Consecuentemente, se considera que la idea de universidad debe revisarse, a la luz de los compromisos sociales en un ámbito donde se reformulan las modalidades de producción del conocimiento y se constata la desregulación de los sistemas sociales de producción.

Aspectos de este examen son: la tesis crítica liberal o crítica cultural que considera a la universidad como un medio que asegura la reproducción cultural y la tesis posmoderna que anuncia el fin de la universidad tal como la conocemos, junto con el fin de los estados-nación. Al respecto, se asume que el conocimiento ha perdido su poder emancipador sobreponiéndose la noción de universalidad del mismo. Por otra parte, se considera la tesis de reflexividad, que parte del hecho de que hay un nuevo modo de conocimiento basado en las relaciones reflexivas entre el productor del conocimiento y los usuarios de éste y, finalmente, la tesis de globalización, que pone atención en la instrumentalización de la universidad, unida a los valores del mercado y a la tecnología de la información (Delanty, 2001).

Otro aspecto que alienta tal debate es la transición de un modelo pedagógico basado en la competencia, a otro basado en el desempeño laboral óptimo, en tal circunstancia se pone énfasis tanto en la capacidad de producción de quien aprende como en los requerimientos para optimizar tal producción.

Se trata en todo caso de la resolución de un dilema en el que por una parte se estima que para satisfacer los requerimientos organizacionales se considera al individuo como un mero repositorio de competencias, que en su manifestación más extrema se expresa como la privatización de lo individual (Magalhães & Stoer, 2003) y, por otra, de asegurar la dignidad de los individuos insertos en el mercado laboral. Entre otros, los elementos en los que puede sustentarse la resolución de tal dilema son: la reformulación de los compromisos sociales en la perspectiva de una ética social, lo que incluye la expresión de una ética universitaria, y la reformulación de la ética en el ámbito económico por las empresas y organizaciones. Se propende, en fin, a lograr la articulación óptima de los intereses individuales y corporativos considerando un sistema de valores.

En cualquier caso, es evidente que el conocimiento implica la existencia de individuos y sociedades y que depende de éstos. Lo que se enfatiza ahora es el grado creciente en que la sociedad depende del conocimiento y que tal situación obliga a una consideración sobre el modo como

**«La idea de universidad debe revisarse, a la luz de los compromisos sociales en un ámbito donde se reformulan las modalidades de producción del conocimiento...»**

interactúan los individuos haciendo uso de la tecnología para organizar y acceder al conocimiento, y sobre la forma como éste se disemina y aprovecha, lo cual trae aparejado cambios en las organizaciones y en la conformación de las estructuras sociales. En lo anterior, subyace el interés por el logro de la coherencia social que requiere el examen de procesos ideacionales, conceptuales y prácticos entre los agentes interactuantes (Rooney, 2005).

En principio, la orientación de las acciones en el ámbito de la sociedad del conocimiento podrían partir del reconocimiento de lo siguiente (Pawlowska, citado en Targowski, 2005):

- Se concibe a la información desde el aspecto material, y se considera a ésta como un bien económico que puede ser adquirido, poseído, ofrecido o vendido.
  - Se observa una difusión y aplicación crecientes de la tecnología de la información.
  - Se observa también, la convergencia acelerada de las tecnologías de la información y comunicaciones.
  - Se asume que las economías nacionales están siendo dominadas por el sector de la información.
  - Se otorga un status especial al conocimiento.
- Transformada ahora la primera de las declaraciones anteriores para eliminar el matiz estrecho atribuido a su materialidad, y poniendo acento en la aspiración para que la sociedad cree ámbitos donde fluya la información para tomar las mejores decisiones a fin de lograr una “sociedad consciente” (Targowski, 2005) se considera acometer acciones para desarrollar la sociedad de la información que son, entre otras:
- Integración de comunidades en red en los ámbitos académico, gubernamental, empresarial, político y social.
  - Multiplicación de la oferta de educación virtual.
  - Desarrollo de las organizaciones en red con contenidos estructurados en una forma más plana y consolidada, que reflejen los cambios en los flujos de trabajo.
  - Aseguramiento del flujo de la información en plataformas con anchos de banda adecuados a fin de reducir los tiempos de acceso.

Complementariamente, las áreas de oportunidad para el desarrollo de los programas de acceso a la información, en los que se considera como actores tanto a los individuos como a los sectores público y privado, deberán tener en cuenta:

- El acceso equitativo a la información y a todos los medios de comunicación.
- La garantía de seguridad y durabilidad de las redes.
- La interoperabilidad en la infraestructura de las redes.
- La modernización constante de tal infraestructura.
- La formulación de políticas de información locales y nacionales, y su proyección en los ámbitos jurisdiccionales específicos.

La sociedad del conocimiento da origen a la sociedad del aprendizaje, que teniendo como protagonistas a las instituciones de educación superior, otorga también un papel definitorio a las instituciones educativas en los ámbitos empresarial, industrial y gubernamental (Targowski, 2005). Un propósito primario es habilitar a los individuos para buscar, seleccionar y aprovechar de la mejor manera las fuentes de información, así como capacitarlos para generar información e integrarla en repositorios, atendiendo los aspectos éticos y las mejores prácticas.

Las limitaciones de individuos y organizaciones de las que se hablaba, al reducir su papel a agentes económicos con márgenes de acción estrechos, encuentra así un cauce para la expansión, ya que al disponer de conocimientos e información oportunos y suficientes en la sociedad del conocimiento, tienen oportunidades para modificar la distribución desigual de los beneficios económicos y sociales, disminuir la inestabilidad del mercado financiero, evitar la formación de monopolios, hacer aportaciones a los programas sociales y gubernamentales, alentar los debates en asuntos de interés público, orientar acciones con base en los valores sociales, contribuyendo así a la cohesión social.

En lo que concierne a los servicios bibliotecarios y de información, teniendo en cuenta la rapidez de la obsolescencia tecnológica, la modificación acelerada en los sectores de servicios derivada de la introducción de nuevas tecnologías; el surgimiento de nuevos estándares en las áreas de la información y las comunicaciones (TIC), la modificación de los soportes de información, la dependencia creciente de la tecnología para distribuir la información y, en fin, los cambios en las prácticas de trabajo, en todos los órdenes, por la aplicación de tales tecnologías, resulta difícil hacer declaraciones que puedan ser el sustento de acciones en el rubro de los

La aspiración para que la sociedad cree ámbitos donde fluya la información para tomar las mejores decisiones a fin de lograr una «sociedad consciente».

«Deben encontrar fórmulas que aseguren la mejor y mayor participación de los docentes en los programas de alfabetización informacional».

servicios que tengan vigencia en períodos amplios (dos o tres décadas).

No obstante, se asientan algunas propuestas, cuyo acometimiento es inmediato o mediato, que son estadios por los que debe transitarse para asegurar que la universidad consolidará su papel protagónico en la construcción de la sociedad del conocimiento, en los rubros de servicios bibliotecarios y en el desarrollo de redes de información.

La realización de tales acciones debe armonizarse con las directivas mundiales, tales como el plan de acción para alcanzar a nivel internacional los objetivos de desarrollo en el campo de la sociedad de la información, declaradas por la UNESCO (UNESCO, 2004).

### Servicios bibliotecarios y redes de información

Se acepta, desde tiempo atrás, que la puesta en circulación de los recursos documentales impresos integrantes de los acervos bibliotecarios en favor de los usuarios que realizan solicitudes *in situ* de préstamo -considerada hasta ahora como la parte medular de los servicios bibliotecarios tradicionales- resulta insuficiente para satisfacer plenamente las demandas de información. Confluyen en esta situación tanto la ampliación de las demandas de información de los usuarios haciendo uso de fuentes de información bibliográfica en línea, como la disponibilidad creciente de documentos en versiones electrónicas (Lopera, 2000).

Por lo anterior, se comprende que resulta necesario realizar una oferta creciente de recursos documentales en el ámbito de bibliotecas virtuales, y de servicios, en el ámbito de las redes sociales, a fin de satisfacer las demandas de acceso inmediato de información formuladas por los usuarios.

Se entiende que los volúmenes de información crecientes que son distribuidos haciendo uso de la tecnología, demandan la revisión de los modelos organizacionales de las entidades a cargo de la diseminación de información (bibliotecas, centros de información) y, dentro de ello, la reconsideración de las prácticas de trabajo, perfiles de los miembros de la plantilla laboral y de los tipos y modalidades de servicios.

Se entiende que hay que realizar acciones para que los individuos, y especialmente los docentes, expertos y todos los profesionistas, asuman un papel activo en el desarrollo

de la sociedad de la información.

También se comprende que las organizaciones a cargo de la distribución de la información que se inscriben en los ámbitos de educación superior, deben encontrar fórmulas que aseguren la mejor y mayor participación de los docentes en los programas de alfabetización informacional; o de otra forma, debe entenderse que la distribución del conocimiento realizada en el ejercicio docente está estrechamente vinculada al flujo de la información.

En tal sentido, es indispensable realizar, entre otras, las acciones siguientes:

- Reconsiderar los objetivos de las organizaciones a cargo de la distribución de la información, así como de sus funciones, modelo organizacional, asimilación y uso de nuevas tecnologías.

- Reevaluar constantemente los procesos para la prestación de los servicios de distribución de la información, considerando el desarrollo tecnológico.

- Consolidar los proyectos de digitalización de acervos documentales locales de interés académico, así como el desarrollo de las bases de datos en las que se registren tales repertorios, para hacer aportaciones a la oferta nacional e internacional de recursos documentales disponibles en línea.

- Establecer alianzas con otras entidades para asegurar tanto el aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos nativos en el ámbito de la informática y comunicaciones, como la puesta a punto de las ofertas locales o en consorcio de información y colecciones digitales en Internet.

- Liderar procesos de innovación en la diseminación de información para asegurar la extensión de los servicios a la comunidad y, con ello, asegurar la ampliación de los beneficios sociales derivados de la distribución óptima de información.

- Promover la integración de grupos interesados en asuntos de interés académico y social en Internet haciendo uso de software colaborativo (groupware), garantizando así la fluidez de las comunicaciones entre sus miembros mediante la interacción conversacional, transaccional y cooperativa.

- En el contexto anterior, alentar la integración de grupos locales de expertos que respondan a solicitudes de información en ámbitos y temáticas específicos, para satisfacer solicitudes de información académica o de interés social.

- Alentar el desarrollo en red de grupos de líderes de opinión a fin de que promuevan la apertura de debates en asuntos de interés social.

- Promover y participar en la formación de redes de información consolidadas a nivel local y nacional, para garantizar la distribución social del conocimiento.

- Procurar la integración de fuentes de información para la consolidación de los servicios de la biblioteca virtual, con base en políticas de selección expresamente declaradas, en cuya elaboración participen los beneficiarios de tales servicios.

- Asegurar la extensión de los programas de formación de usuarios de bibliotecas digitales a todos los sectores educativos y sociales.

- Insertar en la dinámica de distribución de información a todos los docentes, a fin de asegurar el uso óptimo de las fuentes de información disponibles y, con ello, consolidar la interrelación de la academia con las organizaciones a cargo de la diseminación de información.

- Promover y participar en la integración de mapas tecnológicos para mejorar la estrategia empresarial que muestre el status de tecnologías específicas, así como los niveles tecnológicos de las empresas, sus requerimientos tecnológicos y de información, así como la dinámica empresarial.

#### Referencias

- Delanty, G. (2001). The university in the knowledge society. *Organization*, 8, 149-153.
- Drucker, P. (1993). *Post-capitalist society*. New York: Harper Collins.
- Fuller, S. (1995). Is there life for sociological theory after the sociology of scientific knowledge? *The Journal of the British Sociological Association* 29 (1), 159-166.
- González, M. N. (2003) La sociedad del conocimiento: conceptos y premisas. En M. A. de Ascencio et al. (Eds.), *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento* (pp. 15-32). México: UNAM).
- Lopera, H. (2000, julio). *Integración de redes de conocimiento: una responsabilidad de la biblioteca universitaria*. Ponencia presentada en el Sexto Congreso Nacional de Bibliotecología y Documentación, ASCOLBI, Santafé de Bogotá.
- Magalhães, A. & Stoer, S. (2003). Performance, citizenship and the knowledge society: a new mandate for European education policy. *Globalisation, Societies and Education*, 1 (1), 41-66.
- Martin, B. & Etzkowitz, H. (2000, octubre). *The origin and evolution of the university species*. Trabajo presentado en el taller Organisation of Mode 2/Triple Helix Knowledge Production, Göteborg, Suecia.
- May, T. (2001). Power, knowledge and organizational transformations: administration as depoliticization. *Social Epistemology*, 15(3), 171-185.
- Rooney, D. (2005). Knowledge, economy, technology and society: the politics of discourse. *Telematics and Informatics*, 22, 405-422.
- Targowski, A. (2005). The taxonomy of information societies. En Yichen Lan (Ed.) *Global information society: operating information systems in a dynamical global business environment* (pp. 1-26). Hershey: Idea Group Publishing.
- UNESCO. (2004). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003-Túnez 2005. Documento WSIS-03-Geneva/DOC/5-S.
- Ungar, S. (2003). Misplaced Metaphor: a critical analysis of the "knowledge society". *CRSA/RCSA*, 40 (3), 331-347.



# La Fuente

## Enlaces

- 🔥 [Revistas del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM](#) . Artículos de investigación.
- 🔥 [Histórico de Estudios de Calidad, Portal del Consumidor, PROFECO. Finanzas domésticas.](#)
- 🔥 [Nikon MicroscopyU](#) The source for microscopy education. Educación científica, biología.
- 🔥 [Classroom 2.0](#) . Red social sobre TICs en educación, con 75 mil integrantes de más de 188 países.
- 🔥 [All graphic design](#) . Inspiración para diseñadores gráficos, editoriales y web.
- 🔥 [ECURed](#) Enciclopedia cubana. Información de interés general

## Apps

### iOS

- 🔥 [Adobe Inspire](#) - Diseño, ilustración, ejemplos.
- 🔥 [Apps Gone Free](#) - Apps gratuitas, promociones.
- 🔥 [Denon Audio](#) - Reproductor musical Hi Fi con ecualizador gráfico flexible.
- 🔥 [Leafsnap](#) - Reconocimiento de formas biológicas.
- 🔥 [How to make origami](#) - Educación, manualidades.
- 🔥 [TED](#) - Investigación y divulgación científicas.
- 🔥 [Waze social GPS](#) - Monitoreo social del tráfico.

### Android

- 🔥 [Google Drive](#) - Google Documents móvil.
- 🔥 [HootSuite](#) - Herramienta para redes sociales.
- 🔥 [Kindle](#) - Lector de libros electrónicos de Amazon.
- 🔥 [Pocket](#) - Marcador multimedia para redes sociales.
- 🔥 [Vignette](#) - Efectos en fotografías digitales. Comercial.
- 🔥 [Wapedia](#) - Consulta la Wikipedia en tu móvil.



## *Sobre Transparencia, Buen Gobierno y Contra la Corrupción*

**L**a transparencia es la base de un buen gobierno y el primer paso para la lucha contra la corrupción. Brinda un conjunto de argumentos racionales para la creación de sistemas de gestión de registros eficientes, de archivos y de sistemas para el monitoreo y regulación financiera. Está relacionada directamente con la práctica de los periodistas y escritores socialmente responsables, el papel de los editores, y la publicación y distribución de información a través de todos los medios.

La corrupción corroe los valores sociales básicos, amenaza el mandato de la ley y debilita profundamente la confianza en las instituciones políticas. Crea un ambiente de negocios en el que solamente los corruptos predominan. Frena el trabajo científico y la investigación, debilita las funciones de todas las profesiones y obstruye la emergencia de la sociedad del conocimiento. Es la causa principal de la miseria humana, y la prolongación de ese sufrimiento y la inhibición del desarrollo. La corrupción prevalece en todos los casos en condiciones de secrecía y en medio de la ignorancia generalizada.

La IFLA promulga que las bibliotecas son, en su misma esencia, instituciones de transparencia, dedicadas a hacer accesible la información educativa, científica y técnica más precisa y sin tendencias a todos y cada uno de los seres humanos. Los recursos informativos y el acceso que brindan las bibliotecas y sus servicios de información, contribuyen al buen gobierno, y a la lucha contra la corrupción. En par-

ticular, desempeñan un papel significativo en informar a los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.

Por lo tanto, la IFLA convoca a todos los bibliotecarios y profesionales de la información, a a todos aquellos responsable de la conducción de servicios bibliotecarios y de información en todos los niveles, desde el nacional hasta los locales, a apoyar el siguiente programa.

Los bibliotecarios deben enfrentar la corrupción que afecta directamente a la profesión, tanto en el financiamiento y compra de los recursos bibliotecarios, la contratación para puestos bibliotecarios y la administración de los contratos y finanzas de las bibliotecas.

Las asociaciones de bibliotecarios deben apoyar esta acción a través de la creación y fortalecimiento de los Códigos de Ética Profesional respectivos.

Los bibliotecarios deben luchar para mejorar el estatus profesional de todos los profesionistas de la información y promover mejores emolumentos para ellos, que reduzcan la susceptibilidad de incurrir en actos de corrupción.

Los bibliotecarios deben reafirmar su papel en la educación de la ciudadanía, desarrollando colecciones fuertes y facilitando el acceso a la información sobre temas socioeconómicos y políticos.

Cuando un país posea leyes sobre la libertad y el acceso a la información, los bibliotecarios deben buscar convertir a las bibliotecas, en centros donde los ciudadanos puedan elaborar, formular y realizar

solicitudes de información.

Cuando un país no posea tales lineamientos, o tales lineamientos sean ineficientes, los bibliotecarios deben apoyar iniciativas para delinear, legislar, promover y proteger que tales leyes sean creadas y no relegadas al olvido.

La capacitación de los bibliotecarios debe ser organizadas para los bibliotecarios y los usuarios en cuanto el uso de los tipos de información que mejoran la comprensión ciudadana de las leyes y les apoyan en el cumplimiento de sus obligaciones y derechos.

Las bibliotecas deben reunir colecciones de recursos informativos emitidos por los órganos oficiales, particularmente aquellos que tienen que ver con las obligaciones y derechos de los ciudadanos. Deben procurar que tal información sea comprensible y accesible a través de índices, resúmenes, apoyos para búsquedas, etcétera. También deben promover y organizar la digitalización y la preservación de la información oficial relacionada con leyes, derechos y obligaciones, y facilitar el acceso a las bases de datos existentes con tal información.

Las bibliotecas deben ser canales accesibles para la promoción del derecho a la información, a través de carteles y otros métodos publicitarios, y los bibliotecarios deben procurar que se eleve el nivel de conciencia en torno al derecho a la información.

Las bibliotecas deben crear y cooperar en la creación de portales anticorrupción, que vinculen contenido de fuentes oficiales, organismos no gubernamentales anticorrupción y otras fuentes relevantes.

Las bibliotecas deben apoyar a los centros de información existentes y a los que estén en planes de desarrollarse por parte de organismos no gubernamentales anticorrupción, para la provisión de información, la asistencia técnica y el acceso a bases de datos y a otros aspectos relevantes de su dominio profesional.

*Aprobado por el Governing Board de la IFLA*

3 de diciembre de 2008



¿Son los LTG y la TV abierta, el intrínquil del fracaso educativo nacional?

¿Por qué, a pesar de su elevado costo económico, el libro de texto gratuito (LTG), de origen nacional o importado, parece contribuir tan poco y tan mal al fomento del hábito de la lectura? ¿Por qué los libros deben estar en un rincón, y no en el centro de la vida escolar? ¿Por qué tanto énfasis en las bibliotecas de aula? ¿qué hay de la biblioteca escolar, pública y comunitaria? ¿Porqué en México no hay tantas bibliotecas como, digamos, iglesias o cantinas? ¿En qué se sustenta el activismo de los libros de texto, híbridos de cuaderno de trabajo e instructivo de prosa insípida? ¿Adónde se fueron los maestros artistas que hacían libros de texto con una visión integral, humanista y humanizadora, exponentes de lo mejor de la literatura mundial? ¿Por qué son tan miserables las campañas de fomento de la lectura en televisión? ¿Por qué no invertir, a nivel nacional, en bibliotecas bien dotadas de libros impresos y con acceso a libros electrónicos, y en la alfabetización informacional y mediática de toda la población? ¿Por qué no comprometer a las televisoras a generar un bien nacional a través de la lectura?

# Buenas prácticas para la gestión de información digital

Los usuarios domésticos de computadoras, y mucho más los usuarios en instituciones públicas y privadas, dedican cantidades crecientes de dinero, tiempo y esfuerzo para buscar, recuperar, descargar (o crear) y almacenar archivos con información que, en su momento, es considerada necesaria o valiosa por su utilidad o interés.

A continuación, se sugieren algunas buenas prácticas para la gestión de esa información digital.

¿Qué guardar?

Toda la información singular, necesaria, urgente e importante.

Los borradores de los textos personales, y las versiones finales corregidas. Comunicaciones relacionadas con la profesión, la empresa, o el trabajo en general. Los documentos oficiales e institucionales. Marcadores o favoritos de navegación, agrupados en categorías temáticas. Los archivos de texto descargados. Fotos, audios y videos que documentan aspectos de la realidad, o de las vivencias personales, o experiencias grupales de las empresas e instituciones. El código fuente y/o los archivos instaladores de todas las aplicaciones necesarias. Los instaladores de sistemas operativos, ya sean comerciales (Mac OS, Win OS) o de software libre (Linux). La tecnología móvil digital está incrementando en forma ex-

ponencial la cantidad de archivos multimedia que consumimos y generamos.

¿Cómo guardar?

Es sumamente importante usar nombres de archivo reconocibles y suficientemente explícitos, así como apegarse a un formato estándar que debería usarse de manera consistente, y que permita, al menos, tener una idea aproximada del contenido del archivo. Usar carpetas organizadas cronológica y temáticamente, en forma jerárquica. Aprovechar la opción de agregar comentarios a los archivos, para reconocer más fácilmente su contenido sin tener que abrirlos. Aprovechar la opción de crear alias o accesos directos, para tener diversos puntos de acceso a los archivos, evitando al mismo tiempo duplicaciones.

Conforme avanza y se impone la computación en la nube y la geolocalización de la información, nos aproximamos a un paradigma de acceso a la información “sin archivos”, sino con base en necesidades e intereses totalmente personalizables, que se satisfacen y resuelven en función del contexto espacio-temporal, con el apoyo de buscadores globales, perfiles en redes sociales y flujos de

comunicaciones electrónicas. Los “archivos” dependientes de aplicaciones específicas, como los conocemos ahora se irán enriqueciendo cada vez más, hasta convertirse en verdaderos hilos multimedia, a los que tendremos acceso bajo nuevas interfases, en dispositivos móviles y fijos, para uso individual, o en redes colaborativas y sociales. Un ejemplo de lo anterior es el motor de respaldos Time Machine de Apple, que presenta la historia

y mediano plazo; así como JPG para imágenes y MP3 para audio -si no se requiere alta fidelidad-, o RAW y TIFF y FLAC, para archivos que deben conservar la mayoría de las características originales, respectivamente. En el caso del video, los formatos con mayor soporte son MOV, WMF, XVID, MKV y MP4, , entre otros. A nivel profesional, importa considerar DVC, DVCAM y DV-CPRO y AVCHD.

Es importante aprovechar las posibilidades de sincronización entre cuentas existentes en la nube, tanto en dispositivos móviles como fijos, para disponer de acceso ubicuo a nuestra información.

También, el compartir archivos, puede hacerse en discos virtuales -tipo DropBox- y enviar URLs de acceso a los mismos, a los lectores o colaboradores. Algunos documentos, e incluso meros apuntes, pueden colgarse en blogs, si lo que se desea es tener retroalimentación pública, o privada, sobre ellos. Todas las organizaciones pueden adentrarse en la gestión de información digital empleando una herramienta de uso libre como son los wikis. A nivel comercial hay soluciones como SharePoint y Alfresco.

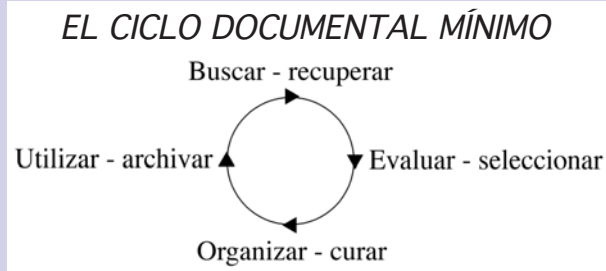
¿Cuándo guardar? Dependiendo del ritmo de descarga o producción de archivos, conviene hacer respaldos diarios, semanales o mensuales, al menos. En el caso de textos en proceso, es conveniente usar la opción de autoguardado cada determinado tiempo, que incorporan los procesadores de palabras. En plataformas móviles es común el autoguardado.

¿Por qué guardar?

La gestión de información eficaz permite potenciar las actividades cognitivas de los individuos y los grupos, adentrándolos en la gestión del conocimiento. Conceptos como creación del conocimiento, curaduría digital e innovación, se afianzan como estrategias necesarias para todas las comunidades de práctica, organizaciones profesionales y gremiales, etc.

¿Para qué guardar?

Los fines de la gestión de la información y del conocimiento son dependientes y derivados de las finalidades y propósitos de los individuos y las instituciones, las cuales deben esclarecerse a nivel filosófico y, en su caso, a través de la explicitación de políticas empresariales o públicas, para el manejo de la información. Desde luego, se debe tomar en cuenta siempre el derecho a la información y el derecho de autor.



de todos los cambios de un documento desde su origen hasta la versión final; también pueden servir de ejemplo los blogs y los wikis.

¿Dónde guardar?

Es bueno contar con respaldos en la nube de toda la información valiosa, pero asegúrese de contar con alguna copia en un dispositivo de almacenamiento accesible físicamente en forma local. Es importante prever la obsolescencia de algunos soportes y formatos. Para textos: los formatos TXT, RTF y PDF parecen una alternativa razonablemente segura, en el corto

# Musicofilia, melomanía e Internet

Internet permite consultar una plétora de recursos de información, tanto textuales como audiovisuales.

Música y videos se encuentran entre los contenidos que más demandan los usuarios. A continuación se sugieren algunos puntos de entrada a la enorme diversidad de recursos musicales en Internet.

## DI Radio\*\*

Una estación digital de radio que transmite, las 24 horas, música de géneros alternativos: ambiental, chillout y trance. Mucha de la música que transmite resulta idónea para acompañar la lectura en pantalla y la navegación en la red.

## Google Play

Google Play permite escuchar y comprar música a través de Internet, así como comprar apps y descargar videos y libros electrónicos. Este servicio y Spotify, otro semejante, no están disponibles en México por ahora.

## Gramophone

La revista de la connotada casa disquera *Deutsche-Gramophone*, responsable de la difusión mundial de la música clásica, sinfónica e instrumental de mayor calidad y relevancia mundial. Fue fundada en 1923. Mantiene los Premios *Gramophone*, reconocidos como los premios *Oscar* en el ámbito de la música clásica.

## Grooveshark\*\*

Es un portal de radio digital

sobre demanda, donde es posible localizar por autor y nombre de la melodía o pieza, la música que se desea escuchar, y programarla en listas de reproducción. Cuenta con un repertorio de varios millones de piezas musicales. Se necesita crear una cuenta gratuita para aprovechar este servicio.

## iTunes Store y iTunes Match

Es una de las principales tiendas, en línea, de música a nivel mundial. Ha acumulado desde su origen más de 25 mil millones de descargas de canciones (hasta febrero de 2013), y brinda acceso a una biblioteca de 26 millones de pistas musicales de todos los géneros. El costo por pista ronda los 12 pesos, y el de los álbumes los 150 pesos.

## Rolling Stone

Revista legendaria en el ámbito de la música y la cultura populares. Apareció en 1967 y cuenta con diversas ediciones internacionales. Proponen dos listas: una con las 500 mejores canciones, y otra con los 500 mejores álbumes de todos los tiempos.

## Vimeo

Ofrece principalmente un repertorio de videos de alta calidad y manufactura, entre los que se incluyen también algunos videos

musicales, sobre todo de artistas independientes.

## Youtube

Es una fuente perenne de archivos musicales, que incluyen, hay que decirlo, muchos videos protegidos por derecho de autor, pero también covers e interpretaciones de músicos amateurs y/o de simples internautas, con pretensiones o aspiraciones musicales, y que cubren prácticamente todas las épocas, géneros y estilos musicales, compositores, adaptaciones, etc.

## ML3830 S22 2009

Oliver Sacks. *Musicofilia : relatos de la música y el cerebro.*

Barcelona, Anagrama, 2009.

Búscalo en las bibliotecas de las Facultades de Biología y Agronomía, y de la Unidad de Artes, de la ciudad de Xalapa.

La música puede transportarnos a las alturas y profundidades de la emoción. Puede persuadirnos de comprar algo, o recordarnos nuestra primera cita. Puede sacarnos de la depresión, cuando nada más lo logra. Puede hacernos bailar a su ritmo. Pero el poder de la música va mucho más allá. De hecho, la música activa muchas más áreas de nuestro cerebro que las que activa el lenguaje. Los seres humanos somos una especie musical.

Los motivantes relatos llenos de compasión, de Oliver Sacks, acerca de personas que luchan para aceptar algún padecimiento neurológico, han cambiado la forma en que pensamos sobre nuestros propios cerebros, y sobre la experiencia humana, de manera fundamental. En *Musicofilia*, Sacks examina el poder de la música a través de las experiencias individuales de pacientes, músicos y personas ordinarias: desde alguien que

fue golpeado por un rayo y tuvo la inspiración de volverse pianista a la edad de 42 años; o la de un grupo entero de niños con el síndrome de Williams, que son hipermusicales desde su nacimiento; o la de personas con amusia, para quienes una sinfonía suena como el choque de cazuelas y ollas, y hasta la de un hombre cuya memoria sólo abarca los últimos siete segundos para todo, excepto para la música.

Nuestra sensibilidad exquisita por la música, puede causarnos problemas. Sacks explora cómo algunas melodías pegajosas, pueden someternos a horas y horas de continua repetición, y cómo un número sorprendente de personas sufren alucinaciones musicales imparables que los asaltan día y noche, sin descanso.

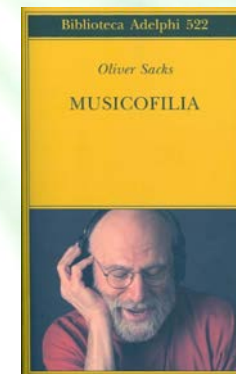
Aunque, por otro lado y más frecuentemente la música nos hace bien. Sacks describe cómo, la música, puede animar a las personas con el mal de Parkinson, quienes de otra forma

no podrían moverse, les da palabras a quienes han sufrido ataques cardíacos, que de otra forma no podrían hablar, y calma y organiza a las personas cuyas vidas han sido devastadas por el Alzheimer y la amnesia.

La música es irresistible, arrobadora e inolvidable, y en *Musicofilia*, Oliver Sacks nos dice por qué.

Traducido de: *Musicophilia*, en: <http://musicophilia.com/>.

Esta obra se encuentra en el acervo de la Universidad Veracruzana.



## Musicofilia.

1. f. Amor por la música.

## Melomanía.

1. f. Amor desordenado a la música. Real Academia Española de la Lengua.

Ofrece de manera gratuita acceso a podcasts, que son archivos de audio con voz y música, sobre casi cualquier tema concebible.

*iTunes Match* permite reproducir bibliotecas de hasta 25,000 pistas licenciadas\*, en múltiples dispositivos móviles, por un costo anual de 300 pesos.

## Naxos Music Library

Es una biblioteca de altísima calidad con alrededor de un millón de pistas sonoras con contenidos de música culta, clásica, jazz, música

\*El usuario debe disponer previamente de una copia de cada archivo a licenciar. \*\* No son accesibles desde la red universitaria.

## El Referencista

SEGUNDA ÉPOCA



DGBUV

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Dirección General de Bibliotecas  
Editor: Carlos Alberto Sánchez Velasco (casanchez@uv.mx)  
Av. de las Culturas Veracruzanas No. 1 Zona Universitaria, Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91010 Tel. (228) 1-41-10-41, 1-41-10-42 <http://www.uv.mx/dgbuv/>